

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**EXPERIENCIAS DE LAS MADRES USUARIAS DEL LACTARIO DEL  
CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA – CHICLAYO 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

**AUTORA**  
**CAMPOS PLACENCIA, KYARA YAHYRZA GUADALUPE**

**Chiclayo, 8 de Marzo de 2019**

# **EXPERIENCIAS DE LAS MADRES USUARIAS DEL LACTARIO DEL CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA – CHICLAYO 2018**

PRESENTADA POR:

**CAMPOS PLACENCIA, KYARA YAHYRZA GUADALUPE**

A la Facultad de Medicina de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de:

**LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

APROBADA POR:

---

Mgtr. Alvarado Tenorio, Mirtha.  
PRESIDENTA

---

Mgtr. Núñez Odar, Adela Rosanna  
SECRETARIA

---

Mgtr. Mogollón Torres Flor De María  
ASESORA

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I.- INTRODUCCIÓN.....	8
II.- MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: .....	12
2.1 Antecedentes del problema.....	12
2.2 Base teórico-conceptual.....	13
III.- MARCO METODOLÓGICO: .....	16
3.1 Tipo de investigación.....	16
3.2 Abordaje Metodológico.....	16
3.3 Sujetos de Investigación.....	17
3.4 Escenario.....	18
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.6 Procedimiento.....	20
3.7 Análisis de datos.....	20
3.8 Criterios Éticos.....	21
3.9 Criterios de Rigor.....	22
IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	24
CONSIDERACIONES FINALES.....	39
RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
ANEXO 1: Consentimiento Informado.....	48
ANEXO 2: Instrumento de recolección de datos.....	51

## DEDICATORIA

A Dios, por darme salud y bienestar durante todo este tiempo transcurrido, por permitirme superar día a día cada reto que se me ha presentado, a nunca rendirme frente algún obstáculo, ya que cada tropiezo y desacierto ha sido una motivación y fortaleza para seguir creyendo y creciendo.

A mis abuelos y a mi madre, por estar allí alentándome a seguir luchando y a no desmayar en el intento, por incentivar me para seguir esforzándome y ser mi apoyo incondicional en los momentos más fuertes que he tenido que pasar y demostrarme que no hay impedimento que me detenga para seguir siempre adelante.

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por ayudarme a cumplir esta meta profesional, por darme la paciencia y fortaleza para cumplir todos mis ideales, pudiendo lograr concretar así un peldaño más en mi vida.

A mi familia, por ser mi base de apoyo y motivación, para culminar este gran propósito, que he anhelado tanto.

A mí asesora, Mgtr. Flor de María Mogollón Torres, por apoyarme siempre y no dejar que desmaye en el intento de seguir adelante, con el desarrollo de mi tesis, y a su vez por tener mucha paciencia y ofrecerme su valioso tiempo para ser mi guía y brindarme sus mejores consejos.

**La autora**

## RESUMEN

Investigación cualitativa, con abordaje metodológico estudio de caso, cuyo objetivo fue describir analizar y comprender las experiencias de las madres usuarias del lactario del centro comercial Real Plaza - Chiclayo 2018. Los sujetos de estudio fueron las madres que hicieron uso del lactario de dicho centro comercial, que tenían niños de 0 a 2 años, independientemente del tipo de lactancia que practicaron y que aceptaron voluntariamente participar de este estudio. La muestra fue no probabilística por conveniencia y el tamaño se determinó por saturación y redundancia. Los datos fueron recolectados mediante la técnica: entrevista semiestructurada y el instrumento fue validado por juicio de expertos y prueba piloto. Los datos se trataron mediante el análisis de contenido temático, dio lugar a las siguientes categorías: Uso adecuado del lactario vs uso inadecuado del lactario, limitantes para el uso del lactario, exigencias del usuario frente a la implementación y funcionamiento del lactario y la Importancia del uso del lactario desde la experiencia de la madre usuaria. Arribando a la consideración general que existe un uso adecuado vs inadecuado del lactario del centro comercial Real plaza. Por otro lado hay limitantes para el uso, como la infraestructura, el desconocimiento del uso correcto por falta de difusión y monitoreo frente a la cual emergieron exigencias de las madres usuarias concordantes con lo que estipula la normativa. Se tuvo en cuenta criterios éticos propuestos por Sgreccia y de rigor científico por Noreña, el proyecto contó con la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina.

**Palabras clave:** Bancos de Leche (D017784), experiencias de Vida (D008016), leche materna (D008895).

## ABSTRACT

Qualitative research, with a methodological approach to a case study, whose objective was to describe analyze and understand the experiences of the mothers using the breastfeeding center of the Real Plaza shopping center in Chiclayo 2018. The study subjects were the mothers who made use of the lactarium of said shopping center , who had children from 0 to 2 years old, regardless of the type of breastfeeding they practiced and who voluntarily accepted to participate in this study. The sample was non-probabilistic for convenience and the size was determined by saturation and redundancy. Data were collected using the technique: semi-structured interview and the instrument was validated by expert judgment and pilot test. The data was treated through the analysis of thematic content, gave rise to the following categories: Proper use of the lactase vs inadequate use of the lactarium, limitations for the use of the lactarium, user requirements regarding the implementation and operation of the lactation and the importance of use of breastfeeding from the experience of the mother user. Going up to the general consideration that there exists an adequate vs. inadequate use of the lactarium of the Real Plaza shopping center. On the other hand, there are limitations for use, such as infrastructure, lack of knowledge of correct use due to lack of dissemination and monitoring, in the face of which the demands of user mothers that are consistent with what is stipulated in the regulations emerged. It was taken into account ethical criteria proposed by Sgreccia and scientific rigor by Noreña, the project was approved by the Research Ethics Committee of the Faculty of Medicine

**Key words:** Banks of Milk (D017784), Life experiences (D008016), breast milk (D008895)

## I. INTRODUCCIÓN

Desde la existencia de la humanidad, la leche materna se ha constituido como la principal fuente de alimento para el lactante. De esta forma, debemos decir que la leche humana es el alimento idóneo para las necesidades de crecimiento y desarrollo de la especie humana. Tal es así que las organizaciones internacionales que se ocupan durante años de la alimentación del recién nacido y el lactante, preconizan que la lactancia materna es el mejor alimento para el recién nacido y el lactante hasta el primer año de vida <sup>1,2</sup>.

Asumir el mantenimiento de la lactancia natural por parte de madres trabajadoras que se reincorporan a su función fuera del hogar, durante el periodo recomendado, no solo es decisión y disposición de la madre, sino que requiere ayuda y una buena planificación tanto laboral como familiar. De esta manera, la madre debe prepararse desde el embarazo, conociendo las medidas que tiene su empleador para el personal que amamanta, como: la presencia de un lugar apropiado donde podría amamantar a su bebé con las debidas medidas de bioseguridad y la privacidad necesarias, los horarios disponibles, los equipos y materiales que se requieren para la práctica de la lactancia materna, etc<sup>1</sup>.

Debemos indicar que, la ocupación laboral de la mujer y su participación en el proceso económico es necesaria para ella y la sociedad, y la reincorporación a la vida laboral no justifica el abandono de la lactancia materna. Por ello, es indispensable un cambio en nuestra cultura, que priorice el factor humano, es decir, se haga énfasis en la humanización de los ambientes laborales y en el desarrollo de una cultura de la lactancia materna exclusiva y prolongada<sup>3</sup>. Siendo así, combinar la lactancia materna y el trabajo es un desafío y un cambio importante, que se produce con la llegada de un nuevo integrante a la vida familiar, pero no imposible de lograr, si las instituciones tanto públicas como privadas, cumplieran a cabalidad toda la normativa vigente en cuanto a la promoción y al apoyo de esta práctica saludable.

En tal sentido, existe el compromiso del Estado Peruano de asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular las madres, conozcan las grandes ventajas del amamantamiento. Tal compromiso llevó al gobierno, a promulgar mediante Ley N° 29896 y Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, la implementación de lactarios en las instituciones del

sector público y privado, a fin de promover la lactancia materna en los centros de trabajo, en el marco de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales<sup>4</sup>.

Es así, que ciertas instituciones a nivel nacional y local vienen implementando dichos lactarios, algunos de estos cumpliendo con lo estipulado en la normativa; en tanto que otros, lo realizan según sus posibilidades y criterios. Sin embargo, existe una gran cantidad de instituciones, que, aun presentando las condiciones y las exigencias del caso, no cuentan con un lactario; a ello se suma, que la mayoría de sus trabajadoras desconocen los derechos que les asiste en cuanto a la práctica del amamantamiento, frente a lo cual optan por la interrupción de la lactancia materna exclusiva y la introducción de sucedáneos de la leche materna, cuando se reinsertan a su centro laboral.

Además, debemos señalar que, el informe Anual de la Comisión de lactarios 2015, menciona que: Han transcurrido aproximadamente 10 años desde que la norma estableció la obligatoriedad de la implementación del lactario. Hoy se cuenta con 1502 lactarios implementados en instituciones públicas y privadas, cifra que representa un gran avance en la institucionalización de políticas públicas sobre igualdad de género, promoción de la lactancia materna, conciliación de la vida familiar con el trabajo y las vinculadas al derecho de un empleo digno<sup>5</sup>.

Ante la realidad descrita en los párrafos anteriores, surgió en la investigadora, la necesidad de indagar y sistematizar la información, acerca de las diferentes experiencias que tienen las madres sobre el uso del lactario, en uno de los establecimientos de mayor concurrencia en nuestra localidad, como lo es el centro comercial Real Plaza, al que acuden gran cantidad de madres que hacen uso de dicho espacio, por diferentes motivos, y no necesariamente por el de amamantamiento.

Siendo más específicos con lo observado en dicho escenario en una primera inmersión realizada por la investigadora, acota: que de cuatro madres que ingresaron al lactario, tres de ellas lo hicieron para cambiar pañales a sus menores hijos, mientras solo una ingresó para amamantar a su bebe, al interactuar con ellas, manifestaron lo siguiente: "desconocemos de la existencia de otro lactario acá en Chiclayo más que este", inclusive una de ellas aseguró "me gustaría que en toda institución, sobre todo en el lugar que laboro, exista uno, el

problema sería quien llevaría a mi niño a mi centro de trabajo”; y al preguntarles sobre si creen que dicho lactario cumple con las normativas vigentes, contestaron desconocer las normativas.

De este modo, la población al no conocer las normativas relacionadas a la instauración y funcionamiento de los lactarios, no exige la implementación de nuevos lactarios institucionales y su correcto funcionamiento; por lo que, la investigadora creyó conveniente sistematizar todas las experiencias de las madres entorno al uso que le vienen dando al único lactario público de la ciudad de Chiclayo, desde la narrativa de las mismas personas que acuden diariamente a dicho ambiente, planteándose la siguiente interrogante de investigación.

Finalmente, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo son las experiencias de las madres usuarias del lactario del centro comercial Real Plaza–Chiclayo 2018? Planteándose como objetivo: describir, analizar y comprender las experiencias de las madres usuarias del lactario del centro comercial Real Plaza - Chiclayo 2018. El objeto de estudio fue: Experiencias de las madres usuarias del lactario del centro comercial Real Plaza.

El presente estudio se justificó porque a nivel nacional la implementación de los lactarios, es una exigencia respaldada por una normativa vigente emanada del Ministerio de Salud (MINSA), que rige tanto al sector público como privado; pues se constituye en una estrategia para promocionar la práctica de la lactancia materna, frente a las exigencias de la gran cantidad de madres que desarrollan funciones fuera del hogar, como trabajadoras; por tanto la temática es de gran relevancia social, puesto que la existencia e importancia del funcionamiento del lactario en los escenarios públicos y privados, es una forma de ejecutar las políticas de promoción y protección de la lactancia materna, además de velar por la economía de las madres, en la que estas no se vean obligadas a recurrir al pago de servicios extras, concretizando así una de las metas del Estado<sup>6</sup>.

De esta manera, la implementación de lactarios en las entidades del sector público aún sigue siendo un reto a fin de garantizar el ejercicio de la lactancia. Tal es así que, se ha podido observar que, existen regiones con pocas instituciones públicas que han implementado el servicio.

Es por ello, que son necesarias acciones de promoción del lactario y de la lactancia materna por parte de los miembros de la Comisión Multisectorial de Lactarios,<sup>5</sup>

siendo para ello fundamental, contar con información respecto al uso que se viene dando a estos ambientes ya existentes, y en base a ello se implementen estrategias de promoción.

Por otro lado, el presente trabajo de investigación, también servirá como antecedente para otras investigaciones que se relacionen con el objeto de estudio, por ser un tema inédito y coyuntural a nivel local y nacional.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Se realizó una búsqueda exhaustiva en diferentes bases de datos, encontrándose los siguientes trabajos de investigación relacionados con el objeto de estudio planteado.

A nivel Internacional:

En el 2008, en Tepic Nayarit-México, se llevó a cabo un estudio titulado Opinión de las madres usuarias del funcionamiento del lactario de un hospital de Tepic Nayarit, con madres entre 20 y 35 años de edad; de las cuales, casadas y dedicadas al hogar el 74%, con escolaridad secundaria terminada 35.4%, primigestas 41.7%, con puerperio quirúrgico 62.5%, procedencia de zona urbana 68%. Las horas promedio de permanencia en el lactario fue de 11 horas diarias 99%. Los hallazgos más relevantes en relación a la estructura (equipo y área física) revelaron, que el 100% (70) de las madres manifestaron ser deficiente, expresando calificativos como: percepción de olor desagradable, falta de iluminación por la tarde, existencia de fauna nociva, exceso de ruido ambiental, falta de privacidad, deficiente seguridad y falta de espacio para guardar objetos personales. Referente al equipo (sillas, mesa, muebles y mamparas) 66.7% de las madres refirieron deficiencia. Respecto al material para realizar procedimientos (sacaleches o extractor de leche, frascos para almacenar leche, jabón, toallas para el secado de manos) 50.2% también lo consideraron deficiente<sup>7</sup>.

En el 2014- 2015 en Guayaquil, en un estudio titulado “Importancia del mantenimiento del banco de leche materno domiciliario a madres en periodo de lactancia asistidas en el Hospital Especializado Mariana de Jesús. Enero – abril 2015”, se trabajó con 1800 madres lactantes que asistieron al Hospital Especializado “Marianita de Jesús” en un período de 60 días, 30 personas por día; el 89% manifestaron la importancia de la lactancia y las ventajas de la leche materna, mientras que el 11% señaló no tener conocimiento acerca de la lactancia materna. Por otro lado, el 44% de las madres eran estudiantes, el 23% empleadas, constituyéndose en

factores predisponentes para el abandono precoz de la lactancia materna y optar por la utilización de leche en fórmula. El 97% de las madres en período de lactancia manifiestan que es necesario contar con un banco de leche materna domiciliario, mientras que el 3% exteriorizan no tener necesidad de ello. Llegando a la conclusión, que un gran porcentaje de madres no aplica ningún método de lactancia materna, no se extraen ni conservan la leche, por diversos factores: menores de edad, solteras con un nivel de instrucción secundaria, trabajan, estudian, lo que atenta la adecuada alimentación y nutrición de los menores que necesitan de este único alimento<sup>8</sup>.

En el ámbito nacional, regional y local, no se encontraron antecedentes, lo que convierte al tema, en inédito.

## 2.2. BASE TEÓRICO-CONCEPTUAL

La presente investigación se sustentó en los conceptos de: experiencia, según Wojtyla y Husserl citado en Garcia; por otro lado, Lactario, según Decreto Supremo de la Ley N°29896 – Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y privado.

Según Wojtyla, la experiencia, es el modo que tenemos de acceder al conocimiento de nuestro mundo y de nosotros mismos. Todo conocimiento que nosotros podamos obtener de las cosas y de otros hombres, parte en la experiencia que nosotros hayamos tenido, sea directa o indirectamente<sup>9</sup>.

En tanto, que para Husserl citado en Garcia, experiencia es «un saber preciso respecto a un objeto, es decir, lo peculiar a él y no lo aparecido ante su vista.» En la vivencia del fenómeno, se halla un conocimiento real y determinado de él, posee un horizonte de modo que siempre va a quedar una serie de conocimientos que no se realizan y constituye un pre-saber inagotable del fenómeno experimentado; toda vivencia es primero intuitiva, después puede ser pensada, imaginada, recordada; en pocas palabras, toda vivencia se da originariamente en la intuición<sup>10</sup>.

La experiencia tiene su horizonte en el cual permite explicar paso a paso el fenómeno a medida que se vive; puede conformar un encadenamiento explicativo de vivencias sobre el mismo fenómeno, unidos por una sola experiencia ilimitada. El horizonte de experiencia deja un campo abierto de posibilidades «donde pre-señala el curso de las determinaciones más precisas» frente a otras posibilidades en una experiencia cualquiera<sup>10</sup>.

En tal sentido, para la investigadora, experiencias estuvo constituido por el conjunto de saberes personales, adquiridos por la madres, producto del uso que le vienen dando al lactario, del centro comercial Real Plaza de Chiclayo, los mismos que serán expresados como recuerdos, a manera de relatos, juicios, ideas, pensamientos, opiniones, etc. Y que le darán un significado y valoración a la implementación de este servicio, según sus propias vivencias y los conocimientos que dispongan del mismo.

A propósito, como las experiencias fueron entorno al uso del lactario, fue necesario definir dicho termino, entendiéndose como el ambiente especialmente acondicionado y apropiadamente implementado para la extracción y conservación adecuada de la leche materna durante el horario de trabajo, que reúne las condiciones mínimas que garantizan su funcionamiento óptimo como son; privacidad, comodidad e higiene; así como el respeto a la dignidad y la salud integral de las mujeres beneficiarias, la salud, nutrición, crecimiento y desarrollo integral del niño o niña lactante, hasta los dos primeros años de vida<sup>11</sup>.

Se conceptualizó también al lactario, como un “área delimitada cuyo único objetivo es la extracción, recepción de la leche natural y su conservación bajo parámetros adecuados, para que las madres impedidas de lactar a sus hijos, puedan proporcionar este alimento natural a los niños lactantes”, el banco de leche materna tiene gran impacto social en la comunidad, debido a que provee un alimento que debe ser suministrado de manera exclusiva hasta los seis meses de edad<sup>6</sup>.

Por otro lado, en el artículo 1 de la ley N°29896, se estipula en relación a la descripción de la infraestructura y equipos requeridos, que el área mínima con la debe contar dicho ambiente, es de 10 metros cuadrados; respecto a la accesibilidad se mantiene el criterio

de ubicación en el primer o segundo piso, salvo que se cuente con ascensor; asimismo, se incluye la necesidad de considerar las adecuaciones que faciliten su uso en los casos de usuarias con discapacidad. Así mismo, en relación a la descripción del equipamiento idóneo con el que debe contar, se menciona a: la refrigeradora, además en el decreto supremo está el incluir también la alternativa del friobar, debido a que permite conservar la leche materna de las usuarias durante el horario de trabajo, constituyéndose como un elemento esencial para el uso exclusivo del lactario. Además, se hace mención al lavabo, y la alternativa de poder contar con un dispensador de agua potable y demás utensilios de aseo que permitan el lavado de manos, a fin de garantizar la higiene durante el proceso de extracción de la leche materna. Cabe señalar que también es de gran importancia hacer hincapié en la privacidad y comodidad del lactario, la primera relacionada con el uso exclusivo y la necesidad de contar con implementos que garanticen la intimidad de las usuarias, y la segunda, aludiendo a los elementos mínimos que brinden bienestar y confort durante el proceso de la extracción y conservación de la leche materna<sup>12</sup>.

Basados en estos conceptos, y para fines de esta investigación, el lactario fue concebido como un espacio idóneo con características propias, estipulado en una normativa nacional, que permite a las madres una práctica saludable de la lactancia materna, dentro de una institución pública o privada, donde la persona se desenvuelve, fomentando el vínculo madre-niño. Esta práctica, puede realizarse de manera exclusiva hasta los seis meses o prolongada hasta los dos años de vida del lactante.

En tal sentido, madre fue definido como un ser vivo biológico que “aporta” su cuerpo, es decir como “incubadora “a otro ser vivo luego de un tiempo apropiado de gestación<sup>13</sup>, y es la que se encarga de la alimentación natural con leche materna, como la mejor opción para su hijo si así lo decide, o si tiene las facilidades para realizarlo.

Por otro lado, usuario fue definida como aquella persona que hace uso de los servicios de un establecimiento o institución, siendo parte interna o externa de él <sup>14</sup>. Así, madres usuarias, fueron aquellas personas, que hicieron uso del lactario para llevar a cabo distintas prácticas enfocadas en el cuidado de su hijo lactante, entre ellas el de la alimentación natural con

leche materna, quienes aportaron con sus experiencias vividas, el verdadero significado que le vienen dando a la implementación de este primer y único lactario público.

## **II. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación fue cualitativa- descriptiva<sup>15</sup>, porque se buscó comprender y profundizar el fenómeno, explorando desde las experiencias de las madres usuarias en relación con el uso que le vienen dando al lactario público seleccionado, que permitió y condujo a la comprensión y construcción del objeto de estudio, en su contexto natural.

En este tipo de investigación, interesó lo que las participantes que acuden al lactario manifestaron, pensaron, sintieron y vivieron, así como el proceso y significado de sus relaciones interpersonales con la investigadora y el entorno, tratando de comprender las experiencias, percepciones y puntos de vista, que estas tienen frente al uso del lactario, independientemente de los prejuicios de la investigadora.

### **3.2. ABORDAJE METODOLÓGICO**

El abordaje metodológico, fue el estudio de caso<sup>16</sup>, porque se analizó y comprendió el objeto de estudio y a la vez se determinó la manera de pensar, comportarse y desarrollarse de los sujetos de manera particular, en el escenario.

El estudio se desarrolló teniendo en cuenta las fases propuestas por Nisbet y Watt, citado por Ludke<sup>16</sup>, así tenemos: la primera fase abierta o exploratoria; la segunda, en relación a la recolección de datos; y la tercera correspondió al análisis e interpretación de datos y la elaboración del informe. Cada una de las fases ya mencionadas presentó toda una amplia metodología, lo que le da mayor credibilidad a la investigación.

La Fase exploratoria: El caso se fue trazando poco a poco de una manera más clara conforme la investigadora fue desarrollando el tema de estudio, partiendo de interrogantes que surgieron de la realidad observada durante la inmersión en el escenario, en este caso el lactario del centro comercial Real Plaza Chiclayo, donde se entabló un diálogo directo con madres usuarias que ingresaron a dicho ambiente por diferentes motivos, cuyos relatos se contrastaron con la literatura y los antecedentes del estudio, lo que dio origen a la formulación del problema, el objeto de estudio y los objetivos que guiaron la presente investigación.

Fase sistemática o de delimitación del estudio: después de identificar los elementos claves y delimitar el problema, la investigadora procedió a la recolección sistemática de la información previo consentimiento informado, mediante la guía de entrevista, propias de las técnicas entrevista, hasta lograr la saturación de datos.

El análisis sistemático y la elaboración del informe: una vez obtenida la información, esta se analizó rescatando los datos relacionados con el objeto de estudio, lo que permitió una mejor comprensión del tema, para finalmente elaborar un informe sistematizado, según el protocolo de informe final de la escuela de enfermería de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT).

### 3.3. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Los sujetos de investigación fueron, 15 madres usuarias del lactario del centro comercial Real Plaza - Chiclayo, quienes cumplieron los siguientes criterios de inclusión: madres biológicas, mayores de edad (>18años), con hijo en edad lactante (0-2 años), independientemente del tipo de lactancia que practicaban (lactancia materna exclusiva o mixta). Por otro lado, se excluyó a madres con problemas de hipoacusia o disartria (el mismo que se determinó previa entrevista) y a las que participaron en la prueba piloto. La muestra fue no probabilística por conveniencia, y el tamaño se determinó por criterios de saturación y redundancia.

Los sujetos de investigación se caracterizaron por ser: madres usuarias cuyas edades oscilaron entre los 20 a 39 años de edad; con nivel de instrucción en su

mayoría superior completa desempeñándose como profesoras, abogadas, licenciadas en comercio y contadoras; otras con un grado superior incompleto (estudiantes) y una minoría con secundaria completa, siendo la ocupación principal amas de casa; en relación al lugar de procedencia el 100% eran del distrito de Chiclayo y el 100% profesan la religión católica; las edades de los hijos lactantes estuvieron entre el rango de 3 a 16 meses, el número de hijos que tenían variaba entre uno a dos niños.

#### 3.4. ESCENARIO

El escenario donde se efectuó la investigación, fue en el lactario del Centro Comercial Real Plaza – Chiclayo, establecimiento que surge en el año 2005, cuando el Grupo Interbank (InterCorp) inauguró el primer centro comercial de la cadena en Chiclayo<sup>17</sup>.

En él concurren gran cantidad de personas para la realización de distintas actividades, desde la adquisición de un producto y/o servicio, llevar a cabo actividades de recreación con las familias (cine, juegos, centros de baile, etc.), hasta para compartir una comida familiar; en dicho lugar se encuentra ubicado el lactario, precisamente en la parte central de este establecimiento, al lado de los servicios higiénicos. A simple vista, es un espacio pequeño, que cuenta con seis muebles pequeños unipersonales, con un tablero sujeto a la pared, siendo utilizado continuamente por las madres usuarias que ingresan, para el cambio de pañales o para colocar otros objetos como: bolsos, pañaleras, etc., también cuenta con un tacho de basura. La decoración de las paredes es alusiva a la promoción de la lactancia materna. La puerta es de vidrio por la cual se puede visualizar toda acción que se lleva a cabo dentro de él, del mismo modo se puede percibir mucho ruido del público concurrente a dicho centro comercial.

Cabe resaltar, además, que, en dicho centro comercial, coexisten diversas empresas conocidas a nivel de Perú, como: Plaza Vea, Topi top, Saga Falabella, Oeshle, etc., las mismas que cuentan con un pool de trabajadores, entre ellas mujeres en edad fértil y madres, que también requieren del uso del lactario, aumentando la necesidad de este servicio, indispensable para apoyar la práctica de la lactancia materna exclusiva y prolongada.

### 3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Teniendo en cuenta el objeto de estudio, se utilizó como técnica de recolección de datos, la entrevista, según Hernández<sup>18</sup>. El tipo de entrevista fue semiestructurada,<sup>19</sup> la cual está basada en una guía de preguntas, en la que el investigador tiene la libertad de introducir interrogantes adicionales, para precisar conceptos y obtener mayor información. Permitiéndole también al informante poder expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar<sup>20</sup>.

El instrumento de recolección de datos fue, la guía de entrevista (Anexo N° 02), elaborada por la investigadora en colaboración con la asesora de tesis, instrumento que se divide en dos partes. La primera, contiene información general, como: la edad, nivel de instrucción, lugar de procedencia, edad del niño, número de hijos, ocupación, religión, dirección y correo electrónico; los cuales sirvieron de información básica para caracterizar a los sujetos. La segunda parte, contiene ocho preguntas abiertas relacionadas con el objeto de estudio. La entrevista estuvo dirigida por la investigadora y el tiempo para cada una, fue en promedio 30 minutos; a su vez los relatos se registraron utilizando un grabador de voz, a fin de captar la totalidad de datos manifestados, el desarrollo de la entrevista se realizó en la vivienda de los sujetos de investigación.

Cabe resaltar, que el instrumento fue validado mediante juicio de expertos, que consistió en someterlo a revisión por cuatro expertos: una de ellas coordinadora del Departamento de Capacitación de un hospital local, dos enfermeras asistenciales (una del área de lactantes de un Hospital local y otra de atención integral del niño de un establecimiento de salud del primer nivel de atención) y un experto en investigación; todas expertas en la temática, con más de 10 años de experiencia en los servicios relacionados con la práctica de la lactancia materna y además con más de ocho años de docencia universitaria e investigación, quienes emitieron observaciones, en cuanto a consistencia, coherencia, y orden lógico del instrumento revisado.

Luego de la aprobación del proyecto por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina, se realizó la validación mediante una prueba piloto, que

consistió en entrevistar a dos madres usuarias del lactario, en el mismo escenario, para verificar si las preguntas eran entendibles; a partir del cual se hizo la adecuación cultural necesaria.

### 3.6. PROCEDIMIENTO

El proyecto de investigación fue inscrito en el catálogo de Tesis de la Escuela de Enfermería de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, posteriormente se presentó al Comité Metodológico de dicha escuela, quienes emitieron las sugerencias del caso; luego se presentó un ejemplar al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina para su aprobación, quienes emitieron una resolución de aprobación, con el cual se tramitó en la escuela de enfermería, la carta de presentación, para solicitar el permiso respectivo a la dirección del Centro Comercial Real Plaza- Chiclayo, a quienes se les solicitó también la asignación de un ambiente privado para el desarrollo de la entrevista; el cual fue denegado, por lo que se decidió realizar las entrevistas en el domicilio de los sujetos.

Una vez establecidos los permisos respectivos, se procedió a contactar en el mismo escenario a las madres usuarias que cumplían con los criterios de inclusión, estableciéndose con ellas la fecha, hora y lugar para las entrevistas, previa explicación a detalle de la investigación y la firma del consentimiento informado. Se regresó al escenario, las veces necesarias hasta completar el tamaño de la muestra, por saturación y redundancia.

La transcripción de las entrevistas se realizó después de ejecutada cada una de ellas, para mejorar el proceso de recolección y para otorgarle mayor validez a los resultados, las transcripciones fueron presentadas a las madres que accedieron al chequeo de participantes, esto permitió corroborar si estaban de acuerdo con las transcripciones, o deseaban agregar o quitar algunos aspectos, y a la investigadora le permitió profundizar en algunos temas poco abordados. Una vez recogidos todos los datos se procedió al procesamiento de la información.

### 3.7. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de datos, fue mediante el análisis de contenido. Este análisis se llevó a cabo según las etapas, propuestas por Burns<sup>21</sup>:

Pre análisis: en esta fase se realizó una lectura superficial del material recolectado, con la finalidad de seleccionar los datos pertinentes, es decir obtener información que se relacione con el objeto de estudio planteado y que fueron considerados en el análisis, logrando la interrelación de la investigadora con el contenido. Esto permitió tener una idea general de los resultados y establecer una posible esquematización de los mismos.

La siguiente fase, denominada codificación, consistió en realizar la transformación de los “datos brutos” (el material original), obtenidos durante el proceso de recolección de información a los “datos útiles”. Una vez organizado el material idóneo, se procedió a codificar la información pasándola de un lenguaje “emic” a un lenguaje “étic”; es decir se transformaron los datos obtenidos en un lenguaje de investigación, esto significó la fragmentación para facilitar la categorización.

Finalmente, la fase de categorización: Es el proceso donde la investigadora agrupó las unidades que son similares en cuanto a su significado, contrastando las experiencias de las madres usuarias del lactario del Real Plaza, con otras literaturas y además con el punto de vista de la investigadora; obteniéndose categorías y subcategorías teóricas.

### 3.8. CRITERIOS ÉTICOS

Durante el desarrollo de la investigación también se consideraron y se pusieron en práctica los principios de la Bioética personalista sustentados por Sgreccia<sup>22</sup>.

El principio del valor fundamental de la vida: los sujetos de investigación, en todo momento fueron consideradas como personas en su totalidad de valor, respetando sus experiencias, opiniones, percepciones y creencias culturales que enriquecieron los

resultados de la investigación, sin violentar todo tipo de derecho inherente a su persona. Se aseguró que la identidad de los sujetos este protegida en todo momento y para ello a cada quien se le asignó un código como: MU1, MU2...MU15 y así sucesivamente hasta completar la muestra.

Principio de Sociabilidad y Subsidiaridad: este principio implicó ver a la persona como un ser social; por tanto, la investigadora respetó todas las versiones que las madres usuarias manifestaron en las entrevistas, y presentará posteriormente un informe al Centro Comercial Real Plaza – Chiclayo, y finalmente a la comunidad académica mediante un artículo científico, dando a conocer la situación encontrada.

Principio de la libertad y responsabilidad: Los sujetos que participaron en esta investigación tuvieron información adecuada y oportuna, respecto: al propósito, riesgos, beneficios, confidencialidad de la investigación, permitiéndoles comprender y aceptar libremente su participación en el estudio. Así mismo, las participantes conocieron los procedimientos que se utilizaron para obtener la información completa, de tal forma que les permitió tomar decisiones, entre ellas firmar el consentimiento informado (Anexo N°01), garantizando así su participación voluntaria y responsable.

### 3.9. CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO

En esta investigación se pretendió velar para que los datos estén completos y sean de calidad. Para ello se tuvo en cuenta los siguientes criterios<sup>23</sup>.

La credibilidad: La investigación estuvo sustentada en los datos que se recolectaron de los mismos sujetos que se relacionan con el objeto de estudio, y para garantizar su idoneidad, estos se obtuvieron de manera veraz mediante un grabador de voz, proporcionando a la investigación testimonios de primera fuente y mediante un diario de campo, donde se registraron de manera detallada, las observaciones realizadas por la misma investigadora. Además, para que los hallazgos sean reconocidos como reales o verdaderos, se realizó el chequeo de participantes con las madres que accedieron a una segunda visita o de manera virtual, que consistió

en hacerles conocer la transcripción de la entrevista, para corroborar si los relatos fueron correctamente transcritos.

Confirmabilidad o auditabilidad: Este principio hace referencia a como los resultados de esta investigación serán verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o han estado en contacto con el fenómeno investigado o que lo desean investigar. Es decir, mediante este razonamiento se obtuvieron los datos y se procesaron de manera objetiva, de tal forma que esta investigación sea el punto de partida para otras nuevas investigaciones, ya que las experiencias narradas por las madres usuarias sobre el uso del lactario, es un tema relevante e inédito, permitiendo que otros investigadores analicen los datos y puedan llegar a conclusiones iguales o similares a la de la investigadora; además la base de datos obtenida, estará a disposición durante un periodo de tiempo de dos años, para las auditorias del caso, luego del cual serán eliminados.

Finalmente, en todo el proceso de la investigación, se realizó un análisis externo, para controlar el tratamiento e interpretación que la investigadora hizo de los datos crudos, y esto se logró mediante la revisión por pares y por dos investigadores expertos (jurado de tesis), quienes aplicaron listas de chequeo en la revisión del proyecto, pre informe e informe final de tesis.

Transferibilidad o aplicabilidad: Bajo este principio se espera elevar la probabilidad de transferir los resultados de la investigación a otros contextos cuidando la similitud de esta. Para ello se describió el contexto exhaustivamente, así como se caracterizó detalladamente a las madres usuarias participantes en este estudio, teniendo en cuenta que el fenómeno en estudio está íntimamente vinculado a un momento particular, a las situaciones del contexto y a los sujetos participantes de esta investigación. Así mismo, se dio a conocer el desarrollo sistemático y descripción detallada del proceso de investigación, a fin de que sirva como antecedentes para otras investigaciones.

## VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de dar a conocer las categorías que emergieron como resultado del procesamiento de datos, teniendo en cuenta el objetivo de investigación: describir, analizar y comprender las Experiencias de las madres usuarias del lactario del Centro Comercial Real Plaza.

Categoría I.- Uso adecuado vs el uso inadecuado del lactario.

Categoría II.- Limitantes para el uso del lactario: infraestructura inadecuada y desconocimiento de la madre usuaria.

Categoría III.- Exigencias de las madres usuarias frente a la implementación y funcionamiento del lactario.

Categoría IV.- Importancia del uso del lactario desde la experiencia de la madre usuaria.

### **CATEGORÍA I: USO ADECUADO VS EL USO INADECUADO DEL LACTARIO**

El término uso, hace referencia a hacer servir una cosa para algo, ejecutar o practicar algo habitualmente<sup>24</sup>. Además, para diferenciar lo adecuado de lo inadecuado, establecemos los siguientes significados, sabiendo que lo primero hace referencia a lo ideal o idóneo para alguien o algo; en cambio lo inadecuado, es lo no apropiado a las condiciones u objetivos de un fin<sup>25</sup>.

Por otro lado, se considera lactario, al “área delimitada cuyo único objetivo es la extracción, recepción de la leche natural y su conservación bajo parámetros adecuados, para que las madres impedidas de lactar a sus hijos, puedan proporcionar este alimento natural a los niños lactantes”<sup>26</sup>.

Es importante resaltar que la lactancia materna hoy en día se ha convertido en uno de los temas más importantes en la población, ya que favorece no solo al lactante, y a la madre; sino también, se ve beneficiada la sociedad como tal<sup>26</sup>. Por eso se consideró necesario analizar el funcionamiento del único lactario público de Chiclayo, su implementación y el uso que le viene dando la población, el cual develará de manera indirecta los conocimientos que tienen las

madres usuarias de dicho servicio, y en base a los resultados informar a las instituciones comprometidas con la promoción de la lactancia materna.

En tal sentido el uso que le vienen dando las madres usuarias al lactario, es diversa, lo que dio lugar a esta primera categoría, en la que se refleja una fuerte divergencia, ya que un grupo le dan un uso adecuado, como se visualiza en las siguientes unidades de significado:

*“...Al lactario ingresé para poderle dar de lactar a mi bebé, ya que es un tanto incomodo estar en las mesitas, el tener que sacar la mama y bueno a veces que estén mirándome ,entonces por eso vengo acá a este espacio para poderle dar de lactar a mi bebito...”(MU4).*

*“...yo ingresé al lactario, porque me fui de compras y la verdad mi niño necesitaba lactar y tuve que ocupar el lactario..., es necesario y uno no puede estar a disposición del público, es algo privado...” (MU9).*

*“...yo ingresé a este ambiente por darle de lactar a mi bebé, me parece un ambiente adecuado y más privado para la lactancia materna...” (MU10).*

*“...El motivo por el que entre al lactario fue porque traje a mi bebé a dar de lactar y esa fue la primera vez que me enteré que existía. ..., la primera vez solamente fue por eso, ya que soy mamá primeriza y me da vergüenza sacar el seno en lugares públicos...” (MU11).*

*“...Ingresé al lactario por la necesidad de dar de lactar a mi bebé, lloraba y lloraba, como sé que existe un lactario, lugar propicio para la lactancia materna, ingresé...” (MU14).*

Menos de la mitad madres usuarias (5/15) que participaron en el estudio, refieren que el motivo de uso del lactario, fue para dar de lactar a sus menores hijos, lo que demuestra un uso adecuado, según el propósito por el que fue instaurado. Así pues, los discursos reflejan que estas madres usuarias reconocen y dan el uso correcto al lactario, como el espacio donde pueden proporcionar leche materna a sus hijos en periodo de lactancia. Reconociendo de manera análoga que la lactancia materna es el método más seguro de alimentar a un lactante.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Organización Mundial de la Salud (FAO/ OMS), recomiendan la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida, la cual debe continuar con adición de

alimentos complementarios desde los seis meses hasta los dos años<sup>25</sup>, independientemente de que la madre trabaje o estudie, y en este sentido, los lactarios, facilitan dicha práctica.

Por otro lado, existe un grupo de madres que le dan un uso inadecuado al lactario. Lo que se evidencia en los siguientes discursos:

*“... nos ayuda a tener un lugar donde poder cambiar el pañal o a sentarnos un ratito con los bebés, porque ellos a veces se aburren y los podemos sentar para que jueguen...” (MU6).*

*“...fue de una manera muy urgente que utilicé el lactario por una necesidad de mi pequeño hijo, utilice el servicio para el cambio de pañales, mi niño tiene un 1 año y 3 meses, ingresé solo para el cambio de pañal, exclusivamente para eso...” (MU8).*

*“...yo ingresé al lactario porque tengo 2 gemelos, justamente a cambiarlos de pañal, porque mejor dicho se habían ocupado y necesitaba un espacio donde los podría cambiar, entonces me dirigía a los baños y mire a la mano derecha, allí estaba el lactario, entonces...” (MU5).*

*“...llegué al lactario para descansar un momento, tenía en brazos a mi bebé bastante tiempo, además las corrientes de aire le hacen daño, le di su biberón para que se duerma...” (MU13).*

Como se evidencia existe un mínimo grupo de madres (4/15), que hicieron un uso inadecuado del lactario, cuyos discursos dejan entrever claramente, que existe un desconocimiento total del propósito de este servicio, toda vez que lo toman como un ambiente para descanso, juego y para el cambio de pañal de los niños, lo cual refleja un conjunto de prácticas inadecuadas no estipuladas en la normativa.

Según Núñez, existe una gran desinformación en lactancia materna, situación agravada por la existencia de múltiples factores que conspiran en general contra la lactancia natural, tales como la presión social, la influencia detractora de mitos o leyendas urbanas, la publicidad de las empresas que elaboran sucedáneos de la leche materna y la falta de apoyo oportuno a las madres<sup>27</sup>.

En tanto, otro grupo de madres le dan un uso adecuado e inadecuado a la vez, puesto que ingresan para dar de lactar y al mismo tiempo para realizar otras actividades, lo cual se demuestra en lo versado:

*“...Yo ingresé al lactario porque mi niño estaba llorando, y pensé que estaba con el pañal sucio y podría estar incómodo y también para darle de lactar...” (MU1).*

*“...Yo ingresé al lactario por primera vez cuando mi hijito tenía 3 meses, ahora ya tiene 1 año, ingresé por la necesidad de cambiarle su pañalito y para de darle de lactar, porque estaba fastidioso...” (MU3).*

*“...El motivo por el cual ingresé al lactario fue, porque necesitaba darle de mamar a mi bebita, pues necesitaba privacidad y vi que era un lactario, en realidad hice uso varias veces y no solo para dar de lactar sino también para cambiar su pañal...” (MU6).*

*“...Ingresé al lactario para dar de lactar y cambiarle el pañalito a mi bebe, pues sabemos que ellos después de alimentarse, hacen sus necesidades, yo aproveché el estar aquí para poder hacerlo...” (MU15).*

Casi la mitad (6/15) de las madres participantes en este estudio, manifestaron haber ingresado al lactario para realizar el amamantamiento y el cambio de pañal de sus niños, demostrando haber hecho un uso adecuado vs un uso inadecuado del mismo.

Al respecto, cabe mencionar que la necesidad de alimentar al bebé, va muy ligada con la necesidad de eliminación, puesto que existe un reflejo gastrocólico que se activa inmediatamente que el niño inicia la lactancia materna, cuyo efecto es que este realice la deposición después de mamar, esto conlleva a la necesidad imperiosa de cambiar el pañal, tan pronto la madre se dé cuenta, tal como lo haría en su propio hogar <sup>28</sup>; esto explicaría por qué las madres, realizan después del amamantamiento, el cambio de pañal, a pesar de que existe servicios higiénicos con cambiadores para bebés, al costado del lactario, lo cual sería lo ideal, para no contaminar el ambiente del lactario.

Luego de haber descrito y analizado el uso que le vienen dando las madres al lactario, se encontró una serie de factores que limitan su uso, los mismos que se discuten en la siguiente categoría.

## **CATEGORÍA II: LIMITANTES PARA EL USO DEL LACTARIO: INFRAESTRUCTURA INADECUADA Y DESCONOCIMIENTO DE LA MADRE USUARIA:**

Las limitantes, hacen referencia al conjunto de factores o condiciones, que se oponen al desarrollo de un proceso u acción determinada<sup>29</sup>. En primera instancia presentaremos los discursos que hacen referencia a la infraestructura inadecuada, como limitante para el uso del lactario.

Cuando decimos “infraestructura inadecuada”, nos referimos al incumplimiento de las condiciones estipuladas en la normativa referente a la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y privado, a fin de promover la lactancia materna en los centros de trabajo, en el marco de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales<sup>4</sup>.

El lactario del Centro Comercial Real Plaza- Chiclayo, es un espacio que no cuenta con las condiciones idóneas en infraestructura, establecidas en la normativa para su implementación y funcionamiento; las mismas, que no solo fueron evidenciadas por la investigadora en las diferentes visitas realizadas al escenario para captar a los sujetos, si no también, fueron mencionadas por las madres usuarias, en sus discursos:

*“...De verdad que por la necesidad uno tiene que usarlo, porque no hay otro ambiente u otro lactario con una infraestructura mejor, no reúne las condiciones necesarias, faltan muchas cosas. Yo creo que se puede implementar plantas o un ambiente más cómodo, hay pocos sillones, creo que unos tres. Está al lado de los servicios higiénicos, en lo que no estoy de acuerdo, incluso la gente entra con niños mayores que pasan el límite de edad para mamar, ingresan para hacer otras cosas como sentarse y descansar, y no hay supervisión de nadie, nadie te guía, nadie orienta a las personas o a las madres, sobre el uso de ese lactario...” (MUI).*

*“... simplemente cuenta muebles y un cambiador para bebé, no es un lugar higiénico, por lo que se encuentra a lado de los servicios higiénicos, por donde pasa el personal de limpieza, no es un lugar acondicionado y amoblado para las madres que van a dar de lactar”... no cuenta con cortinas. Casi siempre se observa al personal de limpieza en el lugar guardando productos (detergente y legía)...” (MU2).*

*“...solo tiene unos sillones, un tacho de basura y le falta muchas cosas, como, un friobar para poder sacarnos la leche, poder refrigerarla y luego el microondas para poder calentar. También necesita papel toalla, o para secarnos las manos, y bueno le falta muchas cosas más. Desinfectantes para las manos, porque uno cuando cambia al bebé del pañal uno tiene que desinfectarse las manos antes y después y para darle de lactar sin riesgo a infecciones...” (MU5).*

*“...Considero, conforme lo que he visto que es este ambiente que es demasiado cerrado, le falta ventilación, falta iluminación, y es un ambiente muy pequeño, solamente se podría usar un momento, ya que si queremos usarlo por tiempo prolongado con nuestro bebé, es poco cómodo...” (MU10).*

La mayoría (11/15) de las madres usuarias que participaron en el estudio, refieren que el lactario del Centro Comercial Real Plaza, posee una infraestructura inadecuada, para satisfacer la necesidad de alimentación de sus bebés, cuando esta se presenta de manera urgente.

Según los relatos, podemos apreciar que en base a la experiencia que tuvieron las madres usuarias del lactario, ellas refieren que este, no cuenta con las condiciones necesarias de: higiene, confort y privacidad, para llevar a cabo el amamantamiento de sus bebés, e incluso otras prácticas de cuidado a las que le vienen dando el uso.

Sin embargo, solo una de las madres usuarias entrevistadas, manifestó por el contrario, que el lactario sí presenta las condiciones básicas para tal fin, como se evidencia en la siguiente unidad de análisis, abstraída del discurso de dicha madre.

*“... a mi parecer, sí consta con las condiciones necesarias, bueno por el momento he visto qué es un ambiente tranquilo, que tiene una adecuada ventilación e, iluminación...” (MU3).*

Cabe resaltar que MU3, tiene veintiséis años de edad, madre primeriza, nivel de instrucción superior incompleta de procedencia Chiclayo, es la única madre que manifestó satisfacción por la infraestructura del lactario, y al contrastar de la realidad del mismo y los discursos de las otras madres, nos hace pensar que su nivel de expectativa es bajo o que desconoce por completo las condiciones de la infraestructura, estipuladas en la normativa que respalda la implementación del lactario, lo cual la hace percibir que dicho lactario cuenta con las condiciones y comodidades, que el caso lo amerita.

Cabe mencionar que según la normativa<sup>14</sup>, el área mínima con la que debe contar con un lactario, es de 10 metros cuadrados; respecto a la accesibilidad se mantiene el criterio de ubicación en el primer piso, o segundo, salvo que se cuente con ascensor; asimismo, se incluye la necesidad de considerar las adecuaciones que faciliten su uso en los casos de usuarias con discapacidad. Por otro lado, en relación a la descripción del equipamiento idóneo con el que debe contar, se menciona a la refrigeradora, además debe incluir también la alternativa del friobar, debido a que permite conservar la leche materna de las usuarias durante el horario de trabajo, constituyéndose como un elemento esencial para el uso exclusivo del lactario.

Además, se hace mención al lavabo, un dispensador de agua potable y demás utensilios de aseo que permitan el lavado de manos, a fin de garantizar la higiene durante el proceso de extracción de la leche materna. Cabe señalar, que también es de gran importancia hacer hincapié en la privacidad y comodidad del lactario, la primera relacionada con el uso exclusivo y la necesidad de contar con implementos que garanticen la intimidad de las usuarias, y la segunda aludiendo a los elementos mínimos que brinden bienestar y confort durante el proceso de la extracción y conservación de la leche materna<sup>14</sup>.

Un buen lactario es un espacio que resuelve los problemas de falta de espacio, limpieza, privacidad, comodidad y de acceso a instrumentos como una bomba sacaleche, que podría ser un impedimento económico que enfrentan las mujeres que trabajan. El lactario ideal es un espacio relajado, cercano a la oficina de las mujeres (no más de 10 minutos caminando) y en donde hay una silla cómoda, preferentemente con ruedas; una mesa; una bomba extractora multi usuarios, por lo que cada empleado sólo necesita llevar su kit extractor; un refrigerador, para poder

guardar la leche; un lavabo y toallas desinfectantes, para lavar los instrumentos usados. Incluso, existe la idea de que en los lactarios debería haber un teléfono o computadora, para que las empleadas puedan seguir trabajando en caso de querer hacerlo<sup>30</sup>.

Como podemos evidenciar, existe una gran diferencia entre la infraestructura del lactario y lo estipulado en la normativa vigente, verificada no solo por la investigadora, si no también referida por los sujetos que participaron en la investigación, lo que hace deducir que este lactario, no presenta las condiciones necesarias en infraestructura, equipamiento y en privacidad, para el fin que está dirigido, a ello se agrega el desconocimiento de las madres sobre el correcto uso del lactario, condición que se agrava por la falta de difusión y educación al respecto.

Otra limitante para el uso del lactario, identificada por un grupo de madres usuarias, es el desconocer la utilidad del lactario, condición que las conlleva a darle un mal uso, impulsadas por las necesidades emergentes de sus bebés y por imitación de lo que otros hacen, tal como se muestra en los siguientes discursos:

*“...no se mucho de los espacios del lactario, pero al menos esto nos proporciona una pequeña intimidad, un pequeño espacio para poder dar de lactar sin que la gente nos esté mirando, poder aparte descansar o poder cambiar de repente un pañalito...”(MU4).*

*“...hay mamás que desconocen que ese es un lactario e ingresan para usarlo como cambiador de pañal de su bebé, tampoco tiene una señalización, no tiene un rótulo a la vista de todos los concurrentes del establecimiento que diga que esto es un lactario y hay mamás que no saben que existe un lactario...” (MU4).*

*“... me supongo que es para las madres que tienen sus bebés para poder cambiarles de pañal o darles de lactar...” (MU5).*

*“...bueno creo este lugar está hecho para las madres y sus bebés, funciona como un lugar en el que puedes aprovechar para hacer innumerables cosas, hasta para descansar...” (MU13).*

Más de la mitad (8/15) de las madres usuarias, evidenciaron en sus discursos desconocimiento acerca de la implementación y funcionamiento correcto del lactario, como ambiente exclusivo de promoción y práctica de la lactancia materna.

Por el contrario, una minoría (6/15) de madres usuarias demostraron en sus discursos, conocer la finalidad del lactario:

*“...Sé que el lactario, es específicamente para dar de lactar, el Real Plaza nos brinda ese servicio a las madres con niños lactantes...” (MU8).*

*“...el lactario, como su mismo nombre lo dice, solo se debe utilizar para dar de lactar al bebé, no para otra cosa, el cambiar de pañal se debe hacer en los servicios higiénicos...” (MU9).*

*“...Tengo entendido que este ambiente sirve y es exclusivo para la lactancia materna, pero veo que también cuenta con un dispositivo para cambiar pañal, no sé si en el mismo ambiente es adecuado, y esos dos usos se le está dando...” (MU10).*

*“...el lactario es un lugar establecido para llevar a cabo la lactancia materna, que favorece a las madres y a sus bebés que aun la reciben, eso ayuda a que este no pierda este saludable alimento...” (MU14).*

Como podemos notar, hay un grupo de madres que conocen el uso correcto que se debe dar al lactario, y cuatro de ellas, aparte de conocer le dieron el uso correcto; y el resto le dio ambos usos (correcto e incorrecto).

Diversos estudios han demostrado a lo largo del tiempo, que el desconocimiento es un factor de riesgo para muchos comportamientos no saludables, que conllevan a grandes riesgos contra la salud<sup>31</sup>. Pues en este caso en específico, el hecho de que no se difunda la normativa vigente relacionada con la implementación y el uso del lactario en los diferentes medios de comunicación, ni en las instituciones de salud; además de la falta de monitoreo y supervisión de los pocos lactarios implementados a nivel nacional y local, explicaría el desconocimiento del uso adecuado de este servicio, situación que podría mejorarse, si existiera

mayor difusión de todo lo relacionado con la práctica de la lactancia materna y la normativa vigente en cuanto a la implementación del lactario.

Frente a esta realidad, se evidencio en el grupo de madres usuarias del lactario, una serie de exigencias, en base a sus conocimientos y a sus expectativas, lo cual dio origen a la siguiente categoría.

### **CATEGORÍA III: EXIGENCIAS DE LA MADRE USUARIA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL LACTARIO.**

Al hablar de exigencias nos referimos al conjunto de cualidades que facilitan el desarrollo sostenido del servicio a favor de las usuarias; a través de la promoción del servicio de lactario, la difusión de los beneficios de la lactancia materna, y la información o capacitación a favor de las usuarias, el personal y directivos o funcionarios de la institución pública o privada<sup>24</sup>.

Asumir el mantenimiento de la lactancia natural por parte de madres trabajadoras que se reincorporan a su función fuera del hogar, durante el periodo recomendado, no solo es decisión y disposición de la madre, sino que requiere ayuda y una buena planificación tanto laboral como familiar. De esta manera, la madre debe prepararse desde el embarazo, conociendo las medidas que tiene su empleador para el personal que amamanta, como: la presencia de un lugar apropiado donde podría amamantar a su bebé con las debidas medidas de bioseguridad y la privacidad necesaria, los horarios disponibles, los equipos y materiales que se requieren para la práctica de la lactancia materna, etc<sup>1</sup>.

Debemos indicar que, la ocupación laboral de la mujer y su participación en el proceso económico son necesarias para ellas y la sociedad, y la reincorporación a la vida laboral no justifica el abandono de la lactancia materna. Por ello, es indispensable un cambio en nuestra cultura, que priorice el factor humano, es decir, se haga énfasis en la humanización de los ambientes laborales y en el desarrollo de una cultura de la lactancia materna exclusiva y prolongada<sup>3</sup>. Por tal motivo el estado peruano considera que la lactancia materna

durante la jornada laboral, es un derecho fundamental, tanto de niños(as) y mujeres, que debe ser promovido y protegido en todos los espacios públicos y privados<sup>32</sup>.

A pesar que en el grupo de madres que participaron en el estudio, no se encontró a ninguna madre empleada de las diversas empresas que funcionaban en el centro comercial real plaza, lo que hace suponer que dichas trabajadoras no hacen uso del lactario para de lactar a sus hijos, probablemente por desconocimiento de sus derechos o porque toman su hora de lactancia al inicio o al final de su jornada laboral, el grupo de madres usuarias, sujetos de estudio, manifestaron lo siguiente:

*“...implementar algo mejor, que brinde comodidad a las personas que dan de lactar y a sus bebés que necesitan ese espacio o ambiente de emergencia. El cual debe tener donde sentarse, ser más grande y ventilado, porque incluso carece de ello .Pienso que se debe crear o construir otro lactario más cómodo, para tanta población, porque este ya no es suficiente para el Real plaza. En otros centros comerciales o en el centro de la ciudad de Chiclayo debe existir otros lactarios...” (MU1).*

*“...que haya un espacio que sirva de lactario en todas las tiendas, donde podamos tener la oportunidad de dar de lactar, sin la molestia de tener que estar en un rinconcito para que no nos vean...que sea un poquito más espacioso que este, y que se dé información al respecto, porque también hay mamás que no tienen conocimiento de los lactarios...” (MU4).*

*“...creo que debería implementarse un poco más, con mejor ambientación, promocionar información de su propósito, porque hay mamás que entran y no saben que es un lactario y se enteran porque ven personas que están con sus bebés y dan de lactar...Debe haber más de un lactario en el real plaza, con más implementos como por ejemplo un friobar, un microondas para calentarle la lechecita y con más control, porque entran personas a darle un mal uso...” (MU7).*

*“...deberían todas las instituciones públicas, privadas, hasta mi mismo centro de trabajo, que nos brinde este tipo de servicio y sobre todo las públicas que son las que fomentan la lactancia materna, debería implementar este servicio para que la mamá no interrumpa la lactancia, que es lo que lo fortalece al niño, en los primeros años...” (MU8).*

*“...Desde luego, porque es súper importante tenerlo, no solo aquí sino en todo lugar, y con todas las comodidades en el servicio que se brinda, porque es muy beneficioso para la madre que lacta y el niño que se alimenta, ya que no se ve tan saludable darle en la calle...” (MU15).*

El total de madres usuarias que utilizaron el lactario del Real Plaza, exigen que se implementen en diferentes lugares públicos o privados, con las condiciones físicas necesarias para su correcto funcionamiento, y satisfacción de las necesidades primordiales, como son la alimentación y confort de sus hijos lactantes.

Finalmente, las madres usuarias del lactario, manifestaron al unísono, la importancia de estos espacios, en la práctica del amamantamiento, como el espacio ideal para no interrumpir la lactancia materna exclusiva y prolongada, misma que dio origen a la siguiente categoría.

#### **CATEGORÍA IV: IMPORTANCIA DEL USO DEL LACTARIO DESDE LA EXPERIENCIA DE LA MADRE USUARIA.**

Para comprender la importancia de la existencia de los lactarios, es necesario saber que la lactancia materna es considerada como un acto fisiológico e instintivo a la que la madre debe adaptarse. También se le considera como un sistema para alimentar al niño en los primeros meses de la vida, probando su eficacia a lo largo de las generaciones y siendo gracias a ella que la humanidad ha subsistido<sup>25</sup>, puesto que establece un vínculo indivisible entre la madre y el recién nacido, un apego sólido que forjará una personalidad segura en el niño y será clave en su desarrollo neurológico<sup>33</sup>. Además la lactancia materna es un derecho fundamental<sup>34</sup>, que a ambos les asiste.

En la vivencia del fenómeno y/o experiencia, se halla un conocimiento real y determinado de él, posee un horizonte de modo que siempre va a quedar una serie de conocimientos que no se realizan y constituye un pre-saber inagotable del fenómeno experimentado<sup>10</sup>.

Es importante resaltar que la lactancia materna hoy en día se ha convertido en uno de los temas más importantes en la población, ya que favorece no sólo al lactante o a la madre; sino también se ve beneficiada la sociedad como tal<sup>25</sup>

En tal sentido, la importancia de la consecución de la lactancia materna y la existencia de un lactario, no es un tema ajeno a las madres usuarias del lactario de dicho centro comercial, las cuales reconocen y afirman:

*“...hoy en día la población incrementa muy rápido. En el centro comercial...Tiene que haber un espacio, porque no te vas a sentar o parar en un parque o en la calle y sacar tu seno, levantándote todo el polo para darle de lactar. En otros países esto se lleva a cabo con mayor comodidad pues todo es más moderno, pero aquí estamos atrasados...” (MU1).*

*“... pienso que es importante, porque nos da el espacio a nosotras las mamás, la comodidad y sobre todo la privacidad para poder dar de lactar con confianza porque es incómodo que delante de todo el público tener que sacar la mama y poder darle de lactar a nuestro hijo a la vista de todos, esto es importante como te digo nos da la privacidad para poder estar un momento tranquila alejada de la bulla y poderle dar de lactar cómodamente...” (MU4).*

*“...es muy importante, hasta los dos años nos recomiendan a nosotros como madres la lactancia materna y creo que es bueno que el centro comercial lo brinde, pero debería mejorarlo en todos los aspectos que le había mencionado para un buen servicio...” (MU8).*

*“Claro es totalmente necesario, el lugar es muy concurrido, debe haber este tipo de espacio para las madres, no obviamente en un centro comercial, puede ser en un parque u otro tipo de establecimiento privado o público, en nuestro trabajo inclusive, en todo lado encontraríamos madres de familia con bebés en la etapa de lactancia” (MU10).*

En el presente estudio (15/15) madres usuarias refieren que la existencia de un lactario institucional es de suma importancia, porque les brinda las facilidades para poder ejercer el amamantamiento y un cuidado apropiado a sus hijos lactantes, sin dejar de lado la comodidad y privacidad, que este ambiente en las condiciones adecuadas les podría brindar, según sus necesidades, lugar en el que se encuentren, laborando u ejerciendo otro tipo de actividad.

Por su lado, Amaya nos dice que el uso de este servicio tiene su importancia en cuanto a la promoción de ejercer el derecho y responsabilidad de la lactancia materna dentro del ámbito laboral, tomando en cuenta condiciones de calidad y calidez; debido a que cualquier madre que tenga un hijo o hija lactante, sin importar el régimen laboral que tenga, estado civil o edad, tiene derecho a usar el servicio de lactario; de esta manera garantiza el derecho y la responsabilidad a la lactancia<sup>35</sup>. Es por ello que se considera que las mujeres tienen derecho a

compartir su vida de mamá con su vida de trabajadoras. No solo por una cuestión económica, sino por una cuestión de crecimiento personal”<sup>34</sup>.

Así también, en Estados Unidos, hay organizaciones que se han dedicado a promover la lactancia materna activamente como el “Center for Prevention and Health Services”, el cual desarrolló un programa llamado Investing in Workplace Breastfeeding Programs and Policies. Para desarrollarlo, hicieron un caso de estudio en una empresa en la que se analizaron los efectos de tener lactarios. Los hallazgos fueron que tener lactarios aumenta el número de mujeres que deciden dar leche materna a sus hijos, lo cual tiene resultados en la salud tanto de la madre como del bebé, así como beneficios económicos para la empresa y garantiza fidelidad laboral, pues la mujer se siente satisfecha y respetada en su espacio de trabajo. La lactancia disminuye los riesgos para el bebé de sufrir infecciones de oído y respiratorias, dermatitis, desórdenes gastrointestinales, asma, obesidad y diabetes tipo 1 y 2.

En el caso de la madre, la lactancia disminuye los riesgos de padecer obesidad, depresión post-parto, cáncer de senos, ovarios o endometrio, diabetes tipo 2 u osteoporosis. Por lo tanto, las empresas con lactarios tienen empleados más sanos, más felices, más comprometidos y que faltan menos. Claro, lo ideal sería que las mujeres pudieran amamantar a sus hijos públicamente, que los horarios fueran flexibles y que hubiera estancias infantiles en la oficina, pero ante lo complicado de esta situación, pues mínimo que las oficinas, tanto públicas como privadas, se comprometan a instalar lactarios dignos y con el respeto de los tiempos que esto requiere<sup>30</sup>.

Por otro lado, el Informe Anual de la Comisión de lactarios 2015 en Perú, menciona que: Han transcurrido aproximadamente 10 años desde que la norma estableció la obligatoriedad de la implementación del lactario. Hoy se cuenta con 1502 lactarios implementados en instituciones públicas y privadas<sup>32</sup>, cifra que representa un gran avance en la institucionalización de políticas públicas sobre igualdad de género, promoción de la lactancia materna, conciliación de la vida familiar con el trabajo y las vinculadas al derecho de un empleo digno<sup>5</sup>.

Es por ello, que la implementación de lactarios en las entidades del sector público aún sigue siendo un reto a fin de garantizar el ejercicio de la lactancia materna<sup>6</sup>. Tal es así que, se ha podido observar que, existen regiones con pocas instituciones públicas que han implementado el servicio.

Por tal motivo, son necesarias acciones de promoción del lactario y de la lactancia materna por parte de los miembros de la Comisión Multisectorial de Lactarios<sup>5</sup>, siendo para ello fundamental, contar con información respecto al uso que se viene dando a estos ambientes ya existentes, y en base a ello se implementen estrategias de promoción, y se pongan en marcha las políticas orientadas a reconocer que tanto hombres como mujeres necesitan normas, condiciones y servicios adecuados para ejercer el cuidado y protección de sus miembros, sin distinción de edad, estado civil y régimen laboral; por lo cual, los lactarios institucionales que se implementan y se ponen en funcionamiento en el ámbito público y privado permitan que las mujeres trabajadoras puedan extraerse y conservar su leche materna, por lo menos durante los 24 meses de vida de los hijos e hijas.

Por ello, es grato saber que cada vez más empresas están implementando lactarios institucionales y otros servicios que permiten a los trabajadores y trabajadoras a conciliar su vida familiar y laboral, cuyos beneficios para las y los trabajadores también repercuten positivamente en la productividad del sector empresarial. Considerando así a los lactarios institucionales, una muestra de la importancia que dan los empleadores y empleadoras a la vida y dignidad de las personas, pues la lactancia materna constituye un derecho humano fundamental<sup>36</sup>.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

Luego de haber realizado el análisis de datos, se llegó a la conclusión general; que existe un uso adecuado vs inadecuado del lactario del centro comercial Real plaza. Por otro lado hay limitantes para el uso, como la infraestructura, el desconocimiento del uso correcto por falta de difusión y monitoreo, frente a la cual emergieron exigencias de las madres usuarias concordantes con lo que estipula la normativa.

En relación al uso adecuado vs el uso inadecuado del lactario, se puede decir que existe un grupo minoritario de madres que le dan el uso correcto o adecuado, según el propósito del lactario; en tanto que la mayoría le da un uso incorrecto o inadecuado, existiendo también un grupo de madres que le dan ambos usos; dejándose llevar por las necesidades emergentes de sus niños o por imitación de lo que los demás hacen en el ambiente, esto evidencia la necesidad urgente de difundir la normativa vigente sobre la implementación y funcionamiento de este ambiente en la población, en particular con las madres lactantes.

Por otro lado, existen limitantes condicionantes que influyen en las madres usuarias, para no hacer uso adecuado del lactario y por ende no llevar a cabo la práctica correcta del amamantamiento, estas son la infraestructura y el desconocimiento, la mayoría de ellas refieren, que el lactario del Centro Comercial Real Plaza, posee una infraestructura inadecuada para satisfacer las necesidades de sus bebés. Por el contrario, una minoría refirió en sus discursos, conocer la finalidad del lactario, y más de la mitad evidenciaron desconocimiento acerca de la implementación y funcionamiento del lactario, como ambiente exclusivo de promoción de la lactancia materna. Todo ello se ocasiona por el hecho de no contar con la información apropiada relacionada al uso adecuado de este ambiente, y que a su vez no exista un monitoreo o supervisión de dicha área por parte de instituciones encargadas de la promoción de la lactancia materna.

Frente a ello, surgen exigencias por parte de todas las madres usuarias que participaron en el estudio, respecto a la existencia de estos espacios y a las características que

deberían poseer, desde su experiencia en dicho escenario y su conocimiento incipiente de su instauración, proponiendo en tal, la instauración de lactarios que les brinde comodidad, privacidad, seguridad e higiene, con los equipos necesarios que les permita la práctica del amamantamiento fuera del hogar.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Frente a la situación encontrada en el presente estudio, la investigadora cree conveniente proponer las siguientes recomendaciones:

### **A la institución: Centro Comercial Real Plaza - Chiclayo**

- Adecuar la implementación del lactario, según lo estipulado en la normativa vigente de modo que este espacio sirva de manera más eficiente para su propósito a las madres lactantes.

- Asignar un personal capacitado idóneo para la atención en el ambiente, que sirva de guía para para el uso correcto del lactario, así como para promocionar la práctica de la lactancia materna en el grupo de madres que acuden al servicio.

- Monitorizar el ambiente de lactario, para que personas ajenas no ingresen y le den un mal uso, asegurando así la privacidad de las madres usuarias y sus menores hijos lactantes.

- Desarrollar una guía o tríptico con información básica de la lactancia materna y del uso del lactario para ser entregado principalmente a las madres que hacen uso de este ambiente.

### **A las madres usuarias que hacen uso del lactario:**

- Utilizar el lactario para actividades de amamantamiento, puesto que este es el único fin de dicho espacio.

- Hacer utilización constante del lactario en cuanto su fin lo amerita, para llevar a cabo la práctica del amamantamiento, como actividad exclusiva para el lactante.

- Hacer uso correcto del equipamiento con el que cuenta dicho ambiente, con la finalidad de conservarlo en buen estado, y para que a su vez, ésta y el niño pueda sentir la comodidad y confort que necesitan, durante su estancia en el lactario.

- Predisposición constante para recibir información acerca del funcionamiento del lactario en aras de mejora en cuanto a infraestructura y servicio.

- Presentar sugerencias a la institución responsable del funcionamiento e implementación del lactario, como medio de ayuda para el reconocimiento de las limitantes que no permiten que se cumpla con el fin para el que fue creado.

#### **A la institución de salud MINSA:**

- Difundir la normativa existente sobre el funcionamiento e implementación del lactario, en todos los establecimientos públicos y privados, con la finalidad de dar a conocer su verdadero propósito.

- Establecer criterios de seguimiento, monitoreo y evaluación para la certificación del correcto funcionamiento e implementación de los lactarios.

- Establecer relaciones directas entre los lactarios de empresas privadas con acceso al público, y los establecimientos de salud, para mejorar el funcionamiento e implementación de estos con la participación del personal sanitario, como medida de promoción de la salud en favor de práctica de la lactancia materna.

- Capacitar al personal de salud para reforzar su responsabilidad en la protección y promoción de la lactancia materna exclusiva en aras de proteger los derechos que le asisten a la madre y niño lactante.

#### **A futuros investigadores:**

- Emprender futuras investigaciones en las que se continúe obteniendo mayor nivel de profundidad del tema en estudio y resultados favorables.

- Estudiar con mayor detalle el funcionamiento e implementación de los lactarios, en cuanto al cumplimiento de su normativa y cambios que en esta se puedan contemplar.

- Elaborar proyectos de investigación de tipo, cualitativa o cuantitativa en diferentes escenarios donde exista la presencia de un lactario; con la finalidad de

poder dar a conocer una realidad distinta y establecer diferencias que le permitan al investigador proponer estrategias de mejora.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Coronado M, Sánchez O, Rodríguez A, Gorrita R. Causas de abandono de la lactancia materna exclusiva antes de los seis meses en san José de las Lajas [Tesis doctoral en internet]. Filial ciencias médicas de la habana: Hospital general docente Leopoldito Martínez san Jose de las Lajas;2011.[consultada 26 Ago 2017].73 p.Disponible en:  
<http://files.sld.cu/enfermeria-pediatria/files/2011/03/lactancia-materna.pdf>
2. Gomis C, Arellano C, Parra P, Calle JE, Olver A. Lactario materno en la región de Murcia seguimos con el problema. Acta pediatra Esp.[Internet]?2009[consultado 3 sept 2017];67(6):283-289.[disponible en:  
file:///C:/Users/Claudia/Downloads/Nutricion\_Lactancia.pdf]
3. Cerda L. La madre que amamanta y el entorno laboral. Matronas profesión[Internet].Sept 2008[consultado 26 agos 2017];9(1):21-26[Disponible en:  
<http://www.federacion-matronas.org/resourceserver/192/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/82b/rglan>
4. Normas legales. Ley que establece la implementación de los lactarios en la institución del sector público y privado promoviendo la lactancia materna .Publicado en el diario El Peruano, Perú: 2016, Febrero 09.
5. Comisión Multisectorial de Lactarios. Informe anual de lactarios 2015 situación de los lactarios institucionales [internet]. Perú. Mar;2016[consultado 28 Ago 2017].Disponible en:  
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/pdf/informe-anual-lactario-2015.pdf>
6. Ministerio de Salud (MINSA). “Perú es líder en lactancia materna en América Latina”. Sala de prensa[Internet], Lima / Perú ;2015[consultado 28 Ago 2017].Disponible en:  
<http://www.minsa.gob.pe/?op=51&nota=16807>

7. García M, Luján M, Martínez M. Opinión de las madres usuarias del funcionamiento del lactario de un hospital de Tepic Nayarit. Medigraphic Artemisa [Internet].??2008.[Consultado 30 ago 2017];16(2):115-120.Disponible en:  
<http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2008/eim082j.pdf>
8. Velasco L, Vera R. “Importancia del mantenimiento del banco de leche materno domiciliario a madres en periodo de lactancia asistidas en el hospital especializado mariana de Jesús. Enero – abril 2015”. [Tesis de licenciatura]. [Guayaquil]: Universidad de Guayaquil; 2015. [Consultada 10sep 2017]. 48 p. Disponible en:  
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9428/1/TESIS%2025%20DE-JUNIO%20FIN.pdf>
9. Wojtyla K. Persona y Acción. Madrid: Biblioteca Palabra; 2011. 432 págs.
10. García A. Introducción a la fenomenología de Edmund Husserl. Revista de ciencias humanas [revista en internet]\* 2014 Febrero. [Consultado el 22 de noviembre de 2017]; N° 22. Disponible en:  
<http://es.scribd.com/doc/204612173/HusserlRevista-No-22-Ciencias-Humanas>
11. Obregón S, Valdivia C, Laguna J. “Actualidad empresarial”. Área laboral. cap VI. derechos de las madres trabajadoras: a propósito del vencimiento del plazo para la implementación de los lactarios (parte I).N°353
12. Ministerio de la mujer y la población vulnerable MINP. Decreto Supremo que desarrolla la Ley N° 29896 – Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna [Internet].Disponible en:[https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactariosinstitucionales/pdf/rm\\_1282017mimp.pdf](https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactariosinstitucionales/pdf/rm_1282017mimp.pdf)
13. Chuck S.” Bioética en Pediatría”. México DF: El manual moderno; 2015. 232 p.
14. Ministerio de Salud (MINSA).”Gestión logística: Programa de Fortalecimiento de Servicios de Salud” .Lima. ? Ago. 1998 [consultado 22 noviembre 2017]. Disponible en:  
<http://www.minsa.gob.pe/publicaciones/pdf/gestion%20logistica.pdf>

15. Rodríguez G, Gil Flores J, García Jiménez E. “Metodología de la Investigación Cualitativa”. España: Ed. Aljibes, 1996.
16. Lüdke M, Marli E. Pesquisa em Educação: Abordagens Qualitativas. E.P.U. Editora Pedagógica e Universitaria LTDA. André-São Paulo; 1986. Disponible en:  
[file:///C:/Users/Claudia/Downloads/3122-11555-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Claudia/Downloads/3122-11555-1-PB%20(1).pdf)
17. Grupo Intercorp. Real Plaza - Chiclayo [ 5 marzo 2014]. [consultado 2 noviembre 2017]. Disponible en:  
<http://clubfranquiciaperu.com/cfp/js/ckeditor/files/clubfranquiciaperu/145599%20BROCHURE%202013%20-%20ARMADO.pdf>
18. Hernández R. “Metodología de Investigación”. 6ta .ed. Colombia: McGrawHill. 2009. 430p.
19. Pérez G. Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes, II Técnicas y Análisis de Datos. Madrid: La muralla; 1998.
20. Denzin, Lincoln .La entrevista en investigación cualitativa. 2012 p. 643. [consultado 23 de octubre 2017]. Disponible en:  
[http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/pdf/cualitativa/recogida\\_datos/recogida\\_entrevista.pdf](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf)
21. Burns N, Kerouac S. Investigación en Enfermería. Madrid: Editorial Elsevier; 2005.
22. Sgreccia E. “Manual de bioética I. Fundamentos y ética biomédica”. 1era ed. España: editorial BAC; 2014.
23. Noreña A, Moreno N, Rojas J, Malpica D. “Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa”. Colombia. [Internet]. Diciembre 2012. Vol 12. N°3. [consultado 26 de octubre 2017]. Disponible en:  
<http://jbposgrado.org/icuali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitativa.pdf>
24. Pérez J, Gardey A. definición de uso. [Internet] Publicado: 2010. Actualizado: 2012. [citado 17 Jun de 2018]. Disponible en: <https://definicion.de/uso/>

25. Real Academia de la Lengua Española. [Internet].Actualizado 2017. [citado 17Jun de 2018]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=0i9eAFV>
26. Rodríguez A. Protocolo de normas y procedimientos de un lactario institucional. [Tesis de licenciatura]. [Bogotá]: Pontificia Universidad Javeriana; 2010. [Consultada 12 Jun 2018].23p. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/8618/tesis573.pdf?sequence=1>
27. Núñez CH, Franco J, Labrador M. Impacto del lactario domiciliario en madres trabajadoras Hospital Central de San Cristóbal 2015. Venezuela. [Internet]. 2017. Vol. 80 (1): 10-14. [Consultado 11 Jun 2018].Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/3679/367951839004/>
28. Presilla R. Gastroenteritis. Updated: Apr 25, 2008. Disponible en: <http://emedicine.medscape.com/article/964131-overview>.
29. Valenzuela. S, Vásquez. E & Gálvez P.” Factores que influyen en la disminución de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida”. Rev int salud materno fetal. Chile.2016: 1 (7).[acceso 22jun de 2018].Disponible en : <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143158/Factores-que-influyen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
30. Soria J. Está bien instalar lactarios, pero ¿con qué calidad y cómo? .Grupo de información en reproducción elegida. [Internet]Publicado: 11 Ago. 14. [citado 28 Oct de 2018]. Disponible en: <http://repositorio.gire.org.mx/handle/123456789/927>
31. Rodríguez .G .DIRAE. definición de limitante. [Internet]Publicado: 2017. Actualizado: 2017. [citado 22 Jun de 2018]. Disponible en: <https://dirae.es/palabras/limitante>
32. Ministerio de la mujer y la población vulnerable MINP. Proceso de implementación de lactarios institucionales en el Perú. [Internet]. [Consultado 11 Oct. 2018].Disponible en: [http://www.maternoinfantil.org/comunidades\\_de\\_practica/archivos/78\\_AYUDA%20MEMORIA%20LACTARIOS%20PERU%202013.doc](http://www.maternoinfantil.org/comunidades_de_practica/archivos/78_AYUDA%20MEMORIA%20LACTARIOS%20PERU%202013.doc).

33. B- Content grupo RPP. La vital importancia de los lactarios en los centros de trabajo. [Internet]Publicado 01 May.2017. [citado 22 Oct. de 2018]. Disponible en:  
<https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/la-vital-importancia-de-los-lactarios-en-los-centros-de-trabajo-noticia-1047555>
34. El peruano. Hay 1502 lactarios institucionales. Editora Perú. Publicado: 22 Ago. 18. [citado 28 Oct de 2018]. Disponible en: <https://elperuano.pe/noticia-hay-1502-lactarios-institucionales-70353.aspx>
35. Amaya D. Cumplimiento de las normativas en el lactario de la Fundación Pablo Jaramillo por parte del personal de salud y las madres. [Tesis licenciatura].[Cuenca-Ecuador]: Universidad de AZUAY;2015.[Consultada 10 Jun 2018].34-49p.Disponible en:  
<http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4408/1/10964.pdf>
36. Comisión Multisectorial de Lactarios. Informe anual de lactarios 2013 situación de los lactarios institucionales [internet]. Perú.15 Abr.;2014[consultado 28 Ago. 2018].Disponible en:  
<http://www.buenaondaperu.org/INFORME-Anual-Lactarios-2013.pdf>



## ANEXO N° 01

### CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

#### **Datos informativos:**

Institución: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Investigadora: Kyara Yahyrza Guadalupe Campos Placencia

Título: EXPERIENCIAS DE LAS MADRES USUARIAS DEL LACTARIO DEL CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA – CHICLAYO 2018

---

#### **Propósito del Estudio:**

La presente investigación tiene por finalidad descubrir el uso que se viene dando al lactario, y de acuerdo a los resultados, las instituciones responsables, hagan la promoción adecuada de su uso correcto.

#### **Procedimientos:**

Si usted acepta participar en este estudio se desarrollará los siguientes pasos:

1. Luego de que usted dé su consentimiento, se le realizará algunas preguntas relacionadas con el tema de investigación, el cual será grabada en un grabador de voz, asignándole un código, para proteger su identidad y en un tiempo estimado de 30 minutos. El desarrollo de la entrevista, se llevará a cabo en el domicilio de los sujetos, estableciendo fecha y hora previo pacto con ellas.
2. Luego se requerirá de un segundo contacto con Ud. ya sea en persona o vía correo, para hacerle llegar las transcripciones de las entrevistas y nos diga si está de acuerdo con las mismas, o desea agregar o quitar algún dato.
3. Finalmente, los resultados serán probablemente publicados en una revista científica, protegiendo su identidad con códigos.

**Riesgos:**

No se prevén riesgos por participar en este estudio.

**Beneficios:**

No se prevé ningún beneficio, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento del tema en estudio.

**Costos e incentivos**

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, por participar en el estudio.

**Confidencialidad:**

Guardaremos su información con un código que será dado por la investigadora. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

**Uso futuro de la información obtenida:**

Deseo conservar la información de sus entrevistas guardadas en archivos por un periodo de dos años, con la finalidad de que sirvan como fuente de verificación de mi investigación, luego del cual será eliminada.

**Autorizo guardar la base de datos**

: SI  NO

Se contará con el permiso del Comité de Ética en investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, cada vez que se requiera el uso de la información.

**Derechos del participante:**

Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar a 970024009 o 947556408 al tel. 074 411023, investigador principal.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética en investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, al teléfono 074-606200 anexo 1138

**CONSENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas me van a pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin perjuicio alguno hacia mi persona.

---

Participante

Nombre:

DNI:

---

Fecha:

---

Investigador

Nombre: Kyara Yahyrza Guadalupe

Campos Placencia

DNI:76342171

---

Fecha



## ANEXO N° 02

### GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DE LAS EXPERIENCIAS DE LAS MADRES USUARIAS DEL LACTARIO DEL CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA – CHICLAYO 2018

Yo Kyara Campos Placencia, estudiante de la escuela de enfermería de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, en esta oportunidad le haré algunas preguntas con fines de investigación, las cuales se le pide responder con total sinceridad, al mismo tiempo le garantizo que los datos recogidos durante esta entrevista quedarán en completa reserva y para lo cual se le asignará un código con las iniciales MU agregando un número a criterio del investigador.

#### DATOS PERSONALES:

Código: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_ Nivel de instrucción:

\_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ N° de hijos:

\_\_\_\_\_

Tipo de lactancia que practica: \_\_\_\_\_ Lugar de procedencia:

\_\_\_\_\_ N° de veces que usó el lactario: \_\_\_\_\_

#### PREGUNTA NORTEADORA:

1. ¿Me podría explicar detalladamente el motivo por el que ingresó al lactario?

#### PREGUNTAS AUXILIARES:

1. ¿Sabe usted para que se ha implementado este ambiente?
2. ¿Cree usted que este ambiente reúne las condiciones necesarias para su propósito?
3. Las veces que usted ha hecho uso del lactario, ¿Qué uso ha visto que le dan los demás?
4. ¿Qué le parece a usted el uso que se le da a este lactario?
5. En general usted recomendaría el uso del lactario ¿Por qué?
6. ¿Cree usted que es importante que exista el lactario? ¿Por qué?
7. ¿Algo más que desee agregar sobre el tema?